

Rad No.: 26-240-114834

Barranquilla, 30/03/2026

Señor(a)
ADOLFO M MARTINEZ PACHECO
CARMEN BELEÑO JIMENEZ
Calle 68 No. 26 D – 15 apto 2 piso 1
Barranquilla

Contrato: 3058700

Asunto: Anulación del Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-006962, al Seguro PAP, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 13A No. 31B – 58 de Sabanalarga, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto.

Así mismo, le indicamos que, de acuerdo con los términos y condiciones de este, el señor estuvo asegurada hasta el mes correspondiente a la última factura cancelada del seguro. No obstante, tal y como señalamos anteriormente, el seguro no seguirá siendo cobrado en su facturación mensual.

Con relación a los pagos realizados por concepto del Seguro factura protegida, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su petición

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
238461649